*Para obtener información sobre como este cambio afectará su factura y/o una copia de esta notificación en español visite* [*http://www.sce.com/avisos*](http://www.sce.com/avisos)

**AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN VIRTUD DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DE 2022**

**SOLICITUD A.23-04-003**

El 3 de abril de 2023, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) su solicitud de Revisión de la Cuenta de Recuperación de los Recursos Energéticos (en inglés, Energy Resource Recovery Account o sus siglas ERRA). La solicitud de SCE pide a la CPUC un aumento de $51.442 millones en los requisitos de ingresos de la compañía debido a un déficit neto en el cobro en cinco de sus cuentas autorizadas de orden y/o de compensación. Si la CPUC aprobara su solicitud, SCE recuperaría esta suma en las tarifas eléctricas a partir de 2024.

**¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?**

El 1 de abril de todos los años, SCE debe presentar ante la CPUC su solicitud de Revisión de la ERRA para su evaluación. En 2022, cinco cuentas autorizadas de orden y/o compensación de SCE registraron una cantidad inferior de fondos a la necesaria para abastecer servicio eléctrico a los usuarios. Como resultado, las solicitudes de SCE para recuperar el déficit en el cobro aumentarían las tarifas de los clientes residenciales en aproximadamente 25 centavos al mes durante un año.

**¿Qué efecto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?**

Si la CPUC aprobara el aumento tarifario solicitado por SCE, el usuario eléctrico residencial promedio que consume 500 kilovatios-hora (kWh) al mes podría ver un aumento en su factura de alrededor $0.45, o un 0.2% al mes, de $164.38 a $164.83. El cuadro siguiente presenta las tarifas actuales comparadas con los cambios tarifarios solicitados según el tipo de usuario.

***CUADRO DE IMPACTOS EN LAS FACTURAS DE LOS USUARIOS***

**Tarifas actuales**

**Cambio solicitado**

**Tarifas solicitadas**

**% de cambio**

31.4

0.09

31.5

0.3%

27.7

0.07

27.8

0.2%

19.4

0.04

19.4

0.2%

23.3

0.05

23.3

0.2%

31.6

0.05

31.7

0.2%

16.9

0.02

16.9

0.1%

**26.1**

**0.06**

**26.2**

**0.2%**

**Descripción**

**Actual**

**Cambio solicitado**

**Solicitada**

**% de cambio**

164.38

$

0.45

$

164.83

$

0.3%

111.28

$

0.31

$

111.59

$

0.3%

Iluminación - Usuarios pequeños y medianos

**Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)**

**Tipo de usuario**

Usuarios residenciales

Grandes usuarios eléctricos

Agrícola y bombeo

Iluminación de calles y áreas

Factura residencial inscripta en CARE

Standby

**Total**

**Impacto en la factura residencial ($/mes)**

Factura residencial no inscripta en CARE

**¿Cómo funciona el resto del proceso?**

Esta solicitud se asignará a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso están analizando la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (*Public Advocates Office*), una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio Web PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

**¿Dónde puedo obtener más información?**

**Comuníquese con SCE**

Para consultar la solicitud de SCE:

Entre a [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications).Desplácese hacia abajo o busque “A.23-04-003” y haga clic en el enlace.

Teléfono: (626) 302-1212

Correo electrónico: case.admin@sce.com

O escriba a: Southern California Edison Company

Attention: Case Administrator

 A.23-04-003 – 2022 ERRA Review

 P.O. Box 800, Rosemead, CA 91770

# Comuníquese con la CPUC

Visite **apps.cpuc.ca.gov/c/A2304003** para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (*Docket Card*) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor’s Office*) de la CPUC en:

# Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074

# Correo electrónico: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

# Correo: CPUC Public Advisor’s Office

# 505 Van Ness Avenue

# San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**Application A.23-04-003**”.